

P.O. José Méndez

EL DISTRITO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1'50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRES FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 102. — AÑO III.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 16 diciembre de 1917

DIRECCIÓN: CALLE DE CARRASCO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

A LOS ELECTORES DE ESTE DISTRITO

¡Muera el caciquismo...! ¡Abajo su representante!

Los que venimos sosteniendo una lucha constante contra el caciquismo que ha tiempo se apoderó de este desventurado distrito, no depondremos las armas por nada ni por nadie, y hoy menos que nunca, hasta verlo maltrecho y derrotado, acabando con ello la representación parlamentaria de don Luis López-Ballesteros, que lo mantiene y que tan cara nos es.

Para esto contamos también con el apoyo decidido de los que, no siendo nuestros amigos políticos, piensan como nosotros y se interesan por el bien de estos pueblos.

Si necesario fuera estamos dispuestos a elevar nuestras quejas a los poderes constituidos para que se sepa, por quien debe saberse, que este distrito repudia la representación que hoy tiene, y que de ningún modo está dispuesto a otorgársela nuevamente, cueste lo que cueste este empeño.

Ya habéis visto las arrogancias y provocaciones del periódico que se titula órgano del partido liberal de este distrito. Pues bien, a estas arrogancias y provocaciones hay que contestar con una lucha sin cuartel, en la que haciendo uso de nuestros derechos ciudadanos, demostraremos somos hombres libres y conscientes, y no rebaño de mansas ovejas, como pretende dicho periódico y el despótico ex-trustero, su jefe.

Depongamos nuestras pequeñas diferencias, y unidos en apretado haz luchemos todos bajo una sola bandera, la que llevará el lema siguiente: *López-Ballesteros, nó.*

RESOLUCION IMPORTANTE

El digno señor Juez especial que actúa en la causa sobre los asuntos del Pósito de labradores de esta villa, don Diego Soldevilla y Guzmán, acaba de calmar las impaciencias de los que encontraban pesada, tarda, su actuación.

Con fecha diez del actual ha dictado auto de procesamiento, por el delito de estafa y falsedad en documentos públicos, contra don Diego María López del Arrenal, jefe, según dicen, del partido liberal ballesterista local; contra don Ambrosio Ballesta López, Juez Municipal de esta villa; contra don Fernando Carrasco Guirao, don Ramón Egea Cánovas, don Marcos de la Cuesta Gómez y don

Juan Antonio Andreo López, acordando la prisión de los encarcelados, de no prestar fianza de cinco mil pesetas cuatro de ellos, y de mil el antepenúltimo y penúltimo, y de diez mil pesetas los dos primeros y de veinte mil los restantes, para responder a las resultas de la causa. También se acuerda en la resolución que nos ocupa, la suspensión de don Diego M.^o López y de don Juan Antonio Andreo del cargo que ejercen de concejal de este Ayuntamiento; de don Ambrosio Ballesta, del de Juez Municipal, y de don Fernando Carrasco, del de Diputado provincial.

La idea que le fué sugerida al

señor López-Ballesteros de gestionar el nombramiento de indicado Juez especial, que puso en práctica con una actividad que le acredita de poco descuidado, debe ser hoy motivo de aplauso para la opinión pública serena e imparcial, que ha visto fielmente interpretada en ese auto, lo que ella venía señalando, años y años ha, como anormal y altamente lesivo a los intereses de tan popular institución.

Si, hay que proclamarlo con lisura y prescindiendo de todo intento de mortificación para los que hoy se hallan bajo el peso de la providencia a que nos referimos. Esta ha merecido el respeto y la aprobación general de estos vecinos, que sienten ansias (aquí está justamente aplicada la pala-

bra) de que este pueblo se admita de modo bien distinto a como lo practica la política imperante, de que auras de justicia batan sus muros, de que la razón se sobreponga al amaño, de que sus voces en súplicas de una poca atención a sus cuitas y desventuras, no se pierdan en el vacío.

Aquel intento de mortificación, nadie podrá atribuirlo por recoger en estas columnas, como con no interrumpida constancia hacemos, un estado de opinión, esa satisfacción que la vindicta acaba de lograr con el reposado juicio de un Juez integérrimo, cristalizado en el auto que se acaba de dictar. El que otra cosa piense de nosotros, tiene que olvidar que entre esos procesados hay amigos particulares nuestros, que en estos instan-

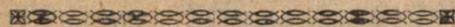
miento aprobó, no fueron ciertos, no se hicieron.

No hacemos por nuestra parte ningún comentario. Quédese el hacerlos para el honrado lector.

Sin duda para entonces estaban también pendientes las cuentas del Colegio de S. José.

Mas si eso ha fracasado ¿no podría el señor López-Ballesteros conseguir un par de Jueces especiales que entendieran de esas dos cuentas, cada uno en una?

¡Valiente taifa tiene aquí montada el Gobernador civil de Madrid!



De palpitante actualidad

¡ZAMBOMBA!

No, no vamos a hablar de ese tosco y pastoril instrumento que tanto suena en las fiestas de Navidad; nos referimos a ese otro que, pulsado por las manos de experto y *especialísimo* Maestro, ha dejado escapar notas tan inesperadas, impregnadas de una armonía tan melodiosa y de una cadencia tan *movida*, que a su son han perdido la inercia y se han arrancado en bullanguero baile, desde los de la intachable moralidad hasta los que por su circunspección, medida y gravedad se consideran columnas fortísimas del gran templo Ballesterista. Aguardad nuestros lectores, que no es cuento lo que relatamos, sino historia tan verídica y tan propensa a causar la hilaridad, que bueno será sujetar se la mandíbula inferior ante el peligro de que se desarticule por la risa con el conocimiento exacto del indicado suceso.

D. Luis López-Ballesteros, dando evidentes pruebas de su espíritu rectilíneo, de su celo y amor por la honrada administración, y de sus propósitos renovadores, consiguió con su influencia en la España-Artificio, de él tan abominada y tan anatematizada por él, la veuida a esta villa, cabeza de su *adorado distrito*, de un Juez especial, a fin de que depurara ciertas reponsabilidades y castigara con mano dura al funcionario que, abusando del poder que él le confiara, tuvo el atrevimiento de perpetrar el delito. Quien diga o se figure que el Sr. Lopez Ballesteros buscaba con esto la satisfacción de vengarse del que por varios años contó con su confianza omnímoda, miente como un bellaco y padece verdadera alucinación; pues el Sr. D. Luis, ignorante de todo y creyendo que por estas tierras todos los que no sean Mauristas son otros tantos santos, dignos por lo tanto de ser honrados en los altares, dormía a pierna suelta, fabricándole su fantasía (ignoramos si por efectos de la morfina) bellas imágenes en las que veía dibujados a los pueblos de su feudo, cual otras tantas Jaujas donde llueve la miel, nacen salchichones y nieva oro y plata.

Pero ved aquí que el *santón* de Vélez-Blanco, nunca intrigante y siempre celoso, despierta a D. Luis con la lectura del capítulo de culpas cometidas por él que entonces ostentaba el cargo de alcalde. Consecuencia de ello fué la destitución del Sr. Carrasco, al que juzgaban tener siempre a su lado si le hacía tragar la dorada píldora de la Diputación provincial. El sentenciado alcalde tomó la píldora, pero ésta no produjo los apetecidos y esperados efectos; antes al contrario, el Sr. Carrasco y los suyos, apreciando las cosas en su justo valor, se despidieron de D. Luis y le prometieron dura y encarnizada guerra.

¡Aquí fué Troya, compadre! El Sr. López-Ballesteros, alentado por sus le-

les y camaradas de aquí, y lleno de indignación contra sus numerosos enemigos, consiguió el nombramiento de un Juez especial; nombramiento que por el alarde de fuerza que revelaba y por las circunstancias y fines para que se hacía, habría de llevar el pánico a los ánimos de los disidentes, despertar la ansiedad en el público y llenar de gozo a los que no conociendo el valor no saben luchar con enemigos francos, declarados y atrevidos.

Al hacer esto, no es que el inclito D. Luis se quisiera cubrir con el régio manto del celo y de la moralidad; proponíase (según decía en algunas de sus epístolas) perseguir el delito, sin tener en cuenta para nada la calidad del delincuente. Decir lo contrario, afirmar que la *raín* venganza política era la causa final de esta demostración de poder, quedese para los mal pensados, para aquellos que, no conociendo lo que es celo y amor a los públicos intereses, juzgan de los demás por lo que sienten en sus corazones, destituidos de toda aspiración noble, de toda buena intención, de todo recto proceder.... Para nosotros que tenemos tan alta idea de la política ballesterista, para nosotros que sabemos adonde llega la *ejemplar* moralidad de los satélites del astro-rey de Vélez-Blanco, para nosotros, en fin, que sentimos hasta vértigos de adorar la obra altruista, pacífica y civilizadora de nuestros liberales, está reservado el creer a pié juntillas en las rectas intenciones del entonces Diputado, y acatamos con reverencia la venida del Juez especial.

Y llegó éste... y dió principio a su actuación... y pasaban los días... y aguardábamos con impaciencia. Mas a las pocas semanas, ¡oh dolor!, llegó su hora de ascender y salió para su nuevo juzgado, dejándonos a los *sedientos* de justicia, principalmente a los que abrigan odios carrasquistas, con un palmo de narices.

¡Valgame Dios, y lo que cuesta en España hacer luz y administrar justicia!—Así exclamaba un preclaro liberal que ya notaba en sus fosas nasales (bien morateadas por cierto) el tufillo sugestivo de un proceso contra su antiguo ídolo—«Calle usted hombre, por Dios, y no se exprese así en esta ocasión. Los distritos que como el nuestro tengan un representante de la talla de D. Luis, no tienen por qué temer ni de qué quejarse. Don Luis, a instancias de usted y de otros magates se ha propuesto castigar la ingratitud, y... el ingrato caerá pronto herido por las flechas de la justicia. ¡Se ha ido un Juez y ya tenemos otro que ha de sacar chispas del pedernal antes del tercer golpe!»

En efecto, era cierta la aseveración del interlocutor referido: Un nuevo Juez especial estaba ya en Vélez-Rubio, y, ni tardo ni remiso, puso las manos en la masa y comenzó a actuar con inusitada y constante actividad.

«Ahora sí que no se escapa!»—se decían los que quieren deshacerse del adversario sin el peligro de reñir la batalla—«Este es un Juez celoso, y como el delito existe y el delincuente vive, no tardaremos en oír los trayazos secos de la justicia.»

Pero el tiempo pasaba y el látigo deseado no se oía crujir por ninguna parte... Transcurrían días y días... y ¡nada!, la cuestión parecía dormir el sueño de los justos... La *ansiedad* del público, que de todo menos de esto se preocupaba, seguía «creciendo» por momentos... ¡Los testigos han depuesto sus declaraciones!...

«¿Qué será esto, Dios mío?»—se preguntaban los *impacientes*—¿Cuándo sonará la hora de nuestras venganzas?—se decían los *moralizadores*—«Telegrafíame lo que resulte»—diría, según presunción, el de Madrid, en sus frecuentes cartas—«Tened preparada una hoja extraordinaria», un suplemento como el de *marras*, para lanzarlo al público en el momento que tengamos

noticias del auto de procesamiento que se espera»—mandaría a las *plumas* que cobran, cierto alcalde que fué decapitado en pleno estío y que aspiraba a recuperar la cabeza en el próximo 1.º de enero.

Como todo llega en este mundo, también llegó el suspirado día, y la noticia del auto dictado por el Juez especial se propagó rápidamente, sin necesidad de manifestos, por la villa de los *Panzas*...

¡Impresión que esto produjo en una de las fracciones en que se divide el *todo* ballesterista?

Héla aquí. ¡Lector querido: El mensajero, convulso y vacilante, comienza diciendo: «Han sido procesados don Fernando, don Marcos y don Ramón...»

¡Bravo!!, interrumpe uno de los auditores, que aguardaba la noticia con verdadera ansiedad. Eso es saber ser Juez y querer hacer justicia.

—Pero es el caso que también lo ha sido Fray Amcosio de la Pica y de la Toma.

—¡Flautas!... ¿Qué dices?... ¡La justicia procesada?... ¡Y a tanto ha llegado el atrevimiento del *exótico* Juez?...

—A tanto y a más, porque también ha cogido en la *ratonera* al insigne y por tantos títulos digno don Sancho.

—¡Zambomba! ¿Quiéres callarte? ¿Será posible que el abogado de los tribunales de justicia de la nación haya sido marcado, al cabo de sus años, con el estigma de un procesamiento?... ¿Que la lápida ambulante (1) del sarcófago de Alfonso XII sea profanada de tal manera por uno que se llama funcionario del Estado español?... ¿Que los grandes servicios prestados a la patria en los altos puestos que con tanta destreza ha desempeñado nuestro señor don Sancho, reciban hoy por toda recompensa el baldón de un procesamiento, y de un procesamiento en materia de defraudación de bienes del Pósito! ¡Zambomba! ¡Y puede ser que el gran sol de la moralidad padezca eclipse ante la opinión pública, y que lo sufra hoy cuando tanto trabajábamos para que ese astro volviera de nuevo a lucir sus privilegiadas dotes en el sitial presidencial de nuestro municipio?... ¡Zambomba! ¿Cómo pensar que en la red por nosotros fabricada y extendida iban a caer peces tan incautos como Fray Amcosio y tan inocentitos como don Sancho?... ¿Quién no ha de llorar tamaña desgracia?... ¡Oh maldita, maldita la justicia que de tal modo nos azota!...

—Eso, eso digo yo también. Pero sosiéguese, por Dios, y no nomhre tanto la zambomba, no sea que de tanto usarla se rompa y se nos venga encima el *belén* que tenemos preparado para celebrar las próximas pascuas...

¿Sería esto un triste y fatal presentimiento? No lo sabemos. Pero lo cierto es que a los pocos días, una figura, de barro chirivelero, que en sitio preeminente del *belén* representaba un pastor (bien pudiera ser una miniatura de Timorato) haciendo migas, ya fuera del peso de la enorme sartén que en sus manos tenía, o del de la no menos enorme *monterilla* que en la cabeza llevaba, o bien porque la fatalidad lo quiso, perdió el centro de gravedad y con gran estrépito se vino abajo, tiznando a unas de sus semejantes, derribando a otras y *decapitando* o diecisiete que quedaron inservibles para los usos a que se destinaban. ¡Válganos el cielo, y que ruido tan infernal y qué desaguisado ocasionó en el *belén* la inoportuna caída del pastor y su sartén! ¡Como que aquello ya no es un Belén sino una Babilonia!

Enterados nosotros de la nueva desgracia y queriendo remediarla en parte, enviamos enseguida otra figurita (la de un ángel), preciosa por cierto y sim-

(1) D. Sancho, en señal de amor a la dinastía reinante, muestra sobre su pecho, grabada en aureo dije, la triste fecha de la muerte de D. Alfonso XII.

bólica sin duda, para que llenara el hueco que dejaron las *decapitadas*.

No nos la quisieron admitir. El chico que la llevó, todo asustado por los gestos y caras que pusieron al contemplarla los *padres de la moralidad*, nos dijo que milagrosamente había logrado escaparse de las manos de aquellos hombres, quienes llegaron al colmo de la indignación cuando leyeron este letrero que en sus manos ostenta, el ultrahumano ángel de referencia: «¡Qué bella y saludable es la justicia! Con ella son incompatibles las malas intenciones y procederes ruines. ¡Bendita sea!»...

¿Estará conforme con esta inscripción el señor López Ballesteros?... ¿Medirá ahora con igual mano al adversario y al amigo?... ¿Abrirá sus ojos a la luz de la realidad e iluminado por ella verá a sus gentes tales como son?... ¿Que juicio formará ahora de la política que hacen por aquí sus amigos?... ¡Zambomba! Dejémosnos hoy de hacer más preguntas, pues el tiempo lo ira aclarando todo.

ESE

Sueltos y Noticias

—Continúa enfermo en cama, nuestro director don Andrés Fernández López.

—El día 13 del corriente salió para Chiclana (Cádiz) nuestro querido amigo don Francisco Redondo Balboa, Registrador que fué de ésta, acompañado de su distinguida familia.

—Días pasados fué requerido el Notario de esta villa, para que levantara acta sobre supuestas irregularidades cometidas en un expediente que se ha tramitado en este Juzgado Municipal, como así lo hizo.

Los que llevaron el Notario son ballesteristas, el Juez Municipal también lo es.

¡Oh armonía, paz, fraternidad y disciplina, de que nos hablaba don José de Miras!

—Los procesados por virtud de la querrela interpuesta por nuestro director contra la Junta repartidora de Chirivel, son: Concejales, don Emilio Egea Lajara, alcalde actual; don Antonio Reche Campoy; don Francisco Reche Reche; don Pedro Carricondo Burrueco; don José García García; don Fernando Alonso Torregrosa; don Blas Cayuela Martínez. Vocales, don Domingo García Sánchez; don Andrés Gea Molina, don Francisco López Teruel; don Juan Martínez Ortega; don Antonio Fernández Miras; don Miguel García Gómez; don Ramón Oliver López; don Martín Sánchez Pérez; don Antonio Martínez Flores, y don Antonio Porcel González.

—En Barcelona ha fallecido a la edad de ochenta y dos años, el distinguido señor D. Juan Rubio de la Serna, Doctor en Derecho e individuo de varias Academias científicas y literarias, hijo de esta población.

Reeja su familia la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

—Ha sido nombrado Cura Económico Chirivel D. Juan García Sola, quien se ha posesionado ya del cargo. D. Ricardo Perez Reche, que lo venía desempeñando, ha sido designado para regir la parroquia de S. Antonio, de Almería.

A ambos señores muy queridos amigos nuestros, les felicitamos por ello.

—Se anuncia la aparición en María de un periodico, que vera la luz pública quincenalmente, con el título «El Tío Porra».

Tendrá por misión combatir el caciquismo ballesterista.

PIANOS de todas clases y distintas fabricaciones

Se facilitan las marcas que se deséen, haciendo descuentos en favor de los compradores

Pozos artesianos, bombas, norias y malacates.—Electro-bombas para riegos e incendios.—Molinos a viento Figuerola, premiados con medalla de oro.—Motores eléctricos, a vapor y bencina.—Tuberías para conducciones de agua, gas y vapor.—Pararrayos.

Arboles frutales de todas clases de las casas más acreditadas que se conocen, tanto de Zaragoza, Valencia, Lérida y Granada, como de los importantes viveros de esta localidad.—Semillas de flores y plantas forrajeras. :: :: :: :: :: :: :: :: :: ::

Para informes de lo arriba anunciado dirijanse a

Juan Gea Rodriguez, Soto, 6, Vélez-Rubio

BAZAR DE — DE Juan Pérez Puente CALLE ABADIA NÚM 21 y 23

Últimas novedades en **Calzado de lujo** de las mejores fábricas de Palma de Mallorca, para Caballeros, Señoras y Niños.

Camisas novedad para Caballeros desde 2 a 8 ptas. Botones novedad, bordados, puntillas, adornos y gasas.
Corbatas » » » » 0'50 a 3 » Camas, soumiers, sillas, cuadros, loza y cristal.
Abanicos » japoneses y valencianos de todos precios. Objetos fantasía para regalos

Es el establecimiento que presenta mejor surtido y vende más barato, visitadlo y os convenceréis

PROFESORA EN BORDADOS

Desde 1.º de septiembre queda abierta al público una clase especial, para enseñanza a las señoritas, de todos los artículos que abajo se expresan:

Bordados en blanco y en colores. Lentejuela, Riche-lieu. Inglés. Tul. Calados y festones de todas clases

Se hacen y componen corsés y fajas para señoras.

Ornamentos de iglesia.

Trabajos artísticos de todas clases.

HORAS: De 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde.

Asunción Carrión

CARRIL

VELEZ-RUBIO

J. Suaver Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca: Sucursal en V Rubio:

Alfonso el Sabio, 4 | Fonda del Carmen

De interés:

Los Sres. Propietarios que quieran en poco tiempo recoger de sus fincas cosechas de almendras, aprovechen la ocasión: se ofrecen de

6 a 8000 almendros injertos

superior calidad, de 4 años, 2 a 4 metros de altura y criados en terreno frío. Iguales a éstos se han vendido en años anteriores a seis reales; hoy, para desocupar los viveros, se venden a tres. Por partidas de 100 se hace descuento.

Para más detalles: Juan Gea Rodríguez.—VÉLEZ-RUBIO

A los señores Propietarios

que quieran regar sus fincas, les conviene adquirir

LA CADENA HELICE

El mejor aparato para elevación de líquidos a todas alturas y para todos rendimientos, incluso con lodos y arenas. Funcionamiento sencillísimo. Averías imposibles. Aplicación a la minería

Representante en esta zona:

JUAN GEA RODRIGUEZ, SOTO, 6

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

de

Justo Alcázar y Compañía

Depósito de Cales y Cementos lentos y rápidos para obras y trabajos hidráulicos.

Purísima, 10

Vélez-Rubio

Gran depósito de máquinas de coser

a cargo de

Juan Bta. Gómez

Variedad de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica

LA FABRIL VALENCIANA

A quien compre una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados. Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial.

PROBAR ESTAS MÁQUINAS ES ADOPTARLAS



EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D. _____